



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO 2017

RES. H. N° 1050/17

EXPTE.N° 4320/13. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0373/14 por la cual se aprueba la realización de Adscripción Docente, a los Profesores Víctor Orlando Salva, Blanca Esther Corregidor, y María Laura Acuna, en la asignatura Historia Argentina III, de la Carrera de Historia a cargo de la Prof. Azucena Michel; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el visto de la mencionada resolución se indica erróneamente el número de resolución por la cual se autoriza esta adscripción;

Que corresponde dejar debidamente aclarado el número correcto de resolución de autorización;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** MODIFICAR la Resolución H. N° 0373-14 por la cual se aprueba la realización Adscripción Docente, a los Profesores \* Víctor Orlando Salva, Blanca Esther Corregidor, y María Laura Acuña, en la asignatura Historia Argentina III, de la Carrera de Historia a cargo de la Prof. Azucena Michel, en el sentido de dejar debidamente aclarado que:

Donde dice: "Res. H. N° 0945-13"

Debe decir: "**Res. H. N° 0664-14**".

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa